

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3067** *Resolución de 25 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47, de 25 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar/Asistente de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en su página web [www.hoyodemanzanares.es](http://www.hoyodemanzanares.es)

Hoyo de Manzanares, 25 de febrero de 2019.–El Alcalde, José Ramón Regueiras García.